DECRETO N° 273/2017

Publicación: 3 de abril de 2017

Ratifica Decreto Nº 23/2017

DECRETO Nº 273/2017

FECHA: 23.03.2017

PUBLICADO: 03.04.2017

ARTICULO 1º.- Ratifíquese en todos sus termino lo prescripto en el artículo 5º del Decrete Nº 23/2017.-

ARTICULO 2º Instrúyase a la Dirección de Liquidación de Sueldos a los efectos de liquidar los haberes del mes de marzo en el marco de lo dispuesto en el artículo 1º del presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese v archívese.